



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Acta número: 006
Fecha: 14 de abril de 2025
Lugar: “Biblioteca Legislativa”
Presidenta: Dip. Claudia Marcela Vélez Lanz
Secretario: Dip. Reynol Chamec Cruz
Inicio: 09:30 horas
Instalación: 09:45 horas
Clausura: 10:24 horas

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 9 horas con 30 minutos del día 14 de abril del año 2025, se inició la Sesión de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco; celebrada en la “Biblioteca Legislativa” del H. Congreso del Estado de Tabasco, presidida por la diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, quien dio la bienvenida a las y los integrantes.

Seguidamente señaló que al haber sido turnados a las Comisiones Unidas los asuntos que se van a tratar, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo y en la fracción II, del artículo 74, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y artículo 57, primer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, indicó que ella fungiría como Presidenta y el compañero diputado que preside la Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, diputado Reynol Chamec Cruz, se desempeñaría como Secretario, por lo que la diputada Presidenta le solicitó pasara lista de asistencia y le informara si existía el quórum legal; a lo que el diputado Secretario informó que sí existía quorum con un total de 9 diputadas y diputados, encontrándose presentes por la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur; las diputadas: Claudia Marcela Vélez Lanz, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Liliana Guadalupe Coutiño Peña y Alejandra Navez Plancarte, y por la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado; las diputadas y diputados: Reynol Chamec Cruz, Claudia



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Marcela Vélez Lanz, Gerardo Antonio Hernández Alejandro y Orquídea López Yzquierdo.

Acto seguido, la diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario que, con fundamento en los artículos 26, párrafo segundo, y 75, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se justificara la inasistencia de la diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez.

Toda vez que había quorum para la celebración de la sesión, la Diputada Presidenta solicitó a todos los presentes ponerse de pie y manifestó: *"Siendo las 9 horas con cuarenta y cinco minutos del día 14 de abril del año dos mil veinticinco, declaro abierto los trabajos de esta sesión ordinaria, de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Pueden sentarse"*

Inmediatamente, el diputado Secretario, a solicitud de la Presidenta y con fundamento en los artículos 75, fracción II y 76, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, en los términos siguientes:

Orden del día de la sesión de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al día 14 de abril del año 2025. I. Lista de asistencia y declaración de quorum, II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 11 de abril de 2025. V. Determinación respecto a la elección de las seis personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

“2025, Año de la Mujer Indígena”

los Derechos Humanos. **VI.** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen por el que se propone al Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura, las seis personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, **VII.** Asuntos generales. **VIII.** Clausura de la sesión.

A continuación, la Diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, el orden del día que se acababa de dar a conocer; seguidamente el Diputado Secretario somete a votación el Orden del Día, informando a la Diputada Presidenta que fue aprobado con nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente, la diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada de manera unida por estas comisiones el día 11 de abril del presente año, cuyo proyecto al encontrarse en elaboración, instruyó a la Secretaría Técnica, que una vez concluido lo haga llegar a las legisladoras y legisladores de las Comisiones Unidas, para su revisión y posterior firma.

Para continuar con el orden del día la Diputada Presidenta procedió a que quienes integran las Comisiones Unidas, con estricto apego a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad, transparencia, pluralidad, equidad de género y no discriminación, y con base en la revisión efectuada a las documentales aportadas por las y los aspirantes registrados que cumplieron con los requisitos exigidos por la Ley, así como, en las entrevistas realizadas; en forma individual y por orden de lista, emitieran su voto a través de las cédulas que les serían entregadas por las Secretarías Técnicas, para elegir a las seis personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Entregadas las cédulas por las Secretarías Técnicas, el diputado Secretario llamó por orden de lista a las y los diputados que integran las Comisiones Unidas para que depositaran su voto mediante cédula en la urna dispuesta para tal efecto, en el siguiente orden; por la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur: Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Diputada Liliana Guadalupe Coutiño Peña Diputada Alejandra Navez Plancarte y por la Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias: Diputado Reynol Chamec Cruz, Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diputada Orquídea López Yzquierdo; mencionando la diputada Presidenta que en ese momento se integraba a la sesión la Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez, por lo que se procedió a entregarle la cédula correspondiente para que emitiera su voto.

Una vez depositados en la urna, los votos por cédula, por las diputadas y diputados, la diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario que, con el auxilio de las Secretarías Técnicas de las Comisiones Unidas, hiciera el cómputo de la votación y entregara el resultado a la Presidencia.

Seguidamente, la diputada Presidenta procedió a dar a conocer el resultado del cómputo de la votación, quedando de la siguiente manera: Lic. Edwin Antonio Espinoza Zamudio 1 voto; Lic. Xicoténcatl Aguilar López 2 votos; Lic. José Rogelio Naranjo García 1 voto; Ing. Nicolás Manzano Ramírez 0 votos; C. Alejandro Hernández Ramírez 1 voto, Mtro. Lázaro Contreras Castillejos 1 voto, Dra. Gabriela Gallegos Sánchez 9 votos; Mtra. Dulce Juliana Gallegos Ojeda 10 votos; Lic. María del Carmen López Castillo 8 votos; Lic. Erick Fabián Valencia Sánchez 9 votos; Lic. Cabyth Alberto Díaz Paz 9 votos y Mtro. Jaime Enrique Pérez Hernández 9 votos.

Con base en lo anterior, la diputada presidenta declaró determinada la propuesta de seis personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quedando de la siguiente manera: Dra. Gabriela Gallegos Sánchez con 9 votos; Mtra. Dulce



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Juliana Gallegos Ojeda con 10 votos; Lic. María del Carmen López Castillo con 8 votos; Lic. Erick Fabián Valencia Sánchez con 9 votos; Lic. Cabyth Alberto Díaz Paz con 9 votos y Mtro. Jaime Enrique Pérez Hernández con 9 votos.

Inmediatamente, la diputada Presidenta declaró un receso de cinco minutos a efecto de que las Secretarías Técnicas de estas Comisiones Unidas, procedieran a integrar al Proyecto de Dictamen, los nombres de las seis personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos que se propondrá al Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Posteriormente, siendo las 10 horas con 19 minutos, se reanudaron los trabajos de la sesión, señalando la diputada Presidenta, que el siguiente punto del orden del día se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen por el que se propone al Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura, las seis personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; cuyo proyecto había sido circulado con anterioridad a las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas; por lo que con fundamento en los artículos 97 y 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso a los integrantes, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó al diputado Secretario, que, en votación ordinaria, sometiera a votación la dispensa presentada.

Seguidamente, el diputado Secretario sometió a consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas, la propuesta de dispensa a la lectura, misma que resultó aprobada con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Habiéndose aprobado la dispensa a la lectura del Proyecto de Dictamen por el que se propone al Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura, las seis personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la diputada Presidenta señaló que se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que quisieran intervenir, se anotaran ante el diputado Secretario señalando si era a favor o en contra.

57



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

“2025, Año de la Mujer Indígena”

No habiéndose anotado diputadas ni diputados para la discusión del proyecto de dictamen, la diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario que en votación nominal y con fundamento en el artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometiera a consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas el Dictamen para su aprobación.

Acto seguido, el diputado Secretario, en votación nominal, sometió a consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas el Dictamen por el que se propone al Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura, las seis personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; el cual resultó aprobado con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por lo que la diputada Presidenta, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado en sus términos, el Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se propone al Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura, a las seis personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; instruyendo en el mismo acto a las Secretarías Técnicas de las Comisiones Unidas para que procedieran a recabar las firmas y lo hicieran llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para ser sometido a consideración en la próxima sesión del Pleno.

A continuación, la diputada Presidenta expresó que el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran con el diputado Secretario, manifestando el diputado Secretario que no se había anotado ninguna diputada o diputado para hacer uso de la voz.

LE

X

✓

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la diputada Presidenta dio por terminados los trabajos de esta sesión, manifestando: *“siendo las 10 horas con 24 minutos del día 14 de abril del año 2025, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.”*

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS,
IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.**

ATENTAMENTE

DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ LANZ

PRESIDENTA

**DIP. MARTHA PATRICIA
LANESTOSA VIDAL**

SECRETARIA

**DIP. ABBY CRISTHEL
TEJEDA VERTIZ**

VOCAL

**DIP. LILIANA GUADALUPE
COUTIÑO PEÑA**

INTEGRANTE

**DIP. ALEJANDRA NAVEZ
PLANCARTE**

INTEGRANTE



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

“2025, Año de la Mujer Indígena”

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA,
JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS.**

ATENTAMENTE

DIP. REYNOL CHAMEC CRUZ

PRESIDENTE

**DIP. BRENDA SOFÍA
ARENAZAS SÁNCHEZ**

SECRETARIA

**DIP. CLAUDIA MARCELA
VÉLEZ LANZ**

VOCAL

**DIP. GERARDO ANTONIO
HERNÁNDEZ ALEJANDRO**

INTEGRANTE

**DIP. ORQUÍDEA LÓPEZ
YZQUIERDO**

INTEGRANTE

“Hoja protocolaria de firmas de la Sesión de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al día 14 de abril de 2025.”